

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 240

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2014-17637** *Citación para notificación por comparecencia de expediente sancionador por residuos y vertidos 2014/4.*

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a los siguientes interesados para que comparezcan en el Servicio Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido, a fin de que le sea notificada resolución del sancionador por residuos y vertidos 2014/4, por haber sido infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación del artículo 61 de la Ley 30/92, ya citada.

Expediente: Sanc. Res. y Vert. 2014/4.

Interesado: Ramiro Solana Agüero.

Domicilio a efectos de notificación: La Esprilla, 42-C, 39609 Camargo.

Trámite: Notificaciones de 5/11/2014 y 13/11/2014.

Piélagos, 3 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

[2014/17637](#)

CVE-2014-17637